

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

### Sección de Fomento

Se convoca concurso para la adquisición de elementos destinados a la instalación del Servicio de Defensa contra Incendios en los pueblos de la provincia de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas expuestos en esta Sección.

Las ofertas del material se formularán por lotes independientes.

#### Lote núm. 1

Tres estaciones radiotelefónicas fijas.  
Seis estaciones radiotelefónicas móviles.  
Seis estaciones radiotelefónicas portátiles.

Tres rectificadores para carga de batería.

Precio tipo del lote: 674.100 pesetas.

#### Lote núm. 2

Tres vehículos de segunda salida, todo terreno. Precio tipo: 4.156.500 pesetas.

Tres motobombas. Precio tipo: 193.500 pesetas.

Precio tipo total del lote: 4.350.000 pesetas.

En este lote puede concurrirse por la totalidad o bien por los vehículos o motobombas separadamente.

#### Lote núm. 3

Tres vehículos de primera salida, todo terreno. Precio tipo: 1.606.500 pesetas.

Tres motobombas. Precio tipo: 193.500 pesetas.

Precio tipo total del lote: 1.800.000 pesetas.

En este lote puede concurrirse por la totalidad o bien por los vehículos o motobombas separadamente.

Plazo de entrega del material: Cincuenta días naturales como máximo. Las garantías provisionales que deberán constituirse serán equivalentes al 2,50 por 100 de los precios tipos.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana durante diez días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con copia de poder que figura en el sobre correspondiente), enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el "Boletín Oficial del Estado" y demás condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adquisición de material para el Servicio de Defensa contra Incendios en los pueblos de la provincia de Madrid, ofrece el suministro de todo el material (o de la parte de material en los lotes que son susceptibles de división) comprendido el el lote número ....., cuyas características principales son ....., por el precio de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose a su entrega en el plazo máximo de ..... días naturales, desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando el buen funcionamiento de este material por plazo de ... .., a contar desde la fecha del acta de recepción, aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso, comprometiéndose asimismo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional. Fecha y firma del proponente.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández Yáñez.

(O.—69.460)

## AYUNTAMIENTO DE MADRID

### Delegación de Abastos y Mercados

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo que determina el artículo 109 de la vigente ley de Régimen Local, se hace público, para general conocimiento, que durante el plazo de quince días pueden formularse reclamaciones contra el Reglamento de complejos comerciales denominados "Galerías de Alimentación", aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo y cuyo texto íntegro se halla de manifiesto en la Sección de Abastos de esta Secretaría.

El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.447)

### Gerencia Municipal de Urbanismo

#### CONTRATACION

Celebrado el primer período de la licitación en concurso-subasta de las obras de urbanización del Polígono Industrial de Villaverde, calle "I", el Consejo de Gerencia, en sesión del día 1 de junio de 1967, ha admitido a la segunda parte de la li-

citación la proposición presentada por "Sociedad de Grandes Redes Eléctricas, Sociedad Anónima".

El acto de la apertura de los pliegos "ofertas-económicas" tendrá lugar el día 10 de junio de 1967, a las nueve treinta de su mañana, en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6), entendiéndose citado para el acto el licitador admitido.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—69.446)

## Ministerio de la Vivienda

### Delegación Provincial de Madrid

RESOLUCION de la Delegación Provincial de la Vivienda de Madrid, por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación del grupo "San Vicente de Paúl".

En el "Boletín Oficial del Estado" número 128, de fecha 30 de mayo del año en curso, se anuncia subasta pública por esta Delegación Provincial para adjudicar las obras de pavimentación de la última fase de viales del grupo "San Vicente de Paúl" de esta capital, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

Tipo de licitación: Cinco millones sesenta y dos mil trescientas treinta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 5.062.332,45).

Fianzas provisional y definitiva: Pesetas 101.246,64 y 202.493,29, respectivamente.

Plazo y horas de presentación de proposiciones: Hasta las trece y treinta horas del día 22 de junio próximo, en la Secretaría Provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, núm. 1, planta primera), en horas de nueve a trece y treinta horas, en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 23 del mismo mes, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

### Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., (calle o plaza), núm. ...., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de ....., expone:

Primero. Que enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" núm. ...., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, y por subasta pública, de las obras de pavimentación de la red

de viales del grupo de viviendas "San Vicente de Paúl", situado en Madrid, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en cifra).

Segundo. Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero. Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice serán por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 31 de mayo de 1967. — El Delegado Provincial (Firmado).

(G. C.—3.001)

(O.—69.419)

## Ministerio de la Vivienda

### Delegación Provincial de Madrid

EDICTO convocando para la formalización de las actas de ocupación definitiva de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de un grupo de 590 VRL en el barrio Pan Bendito (Madrid).

Publicado el Decreto 2.283 de 1965, de 11 de septiembre, por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción de un grupo de 590 viviendas de renta limitada en el barrio Pan Bendito (Madrid), y se declara urgente la ocupación de los terrenos afectados por dichas construcciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 de la ley de Viviendas de Renta Limitada del 15 de julio de 1954 y 64 del Reglamento de 24 de junio de 1955, concordante con el 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se ha acordado llevar a efecto la formalización de las actas de ocupación definitiva de dichos terrenos, cuya descripción se inserta a continuación:

"Terrenos situados en el barrio Pan Bendito, delimitados por la Unidad Vecinal de Absorción de Pan Bendito, camino Viejo de Leganés y Colonia Velázquez, con una superficie de 26.082,42 m<sup>2</sup>.

Parcelas 48 y 49. — Propietaria: Doña María Cruz Prieto y Odiaga.

Parcelas 50 y 51. — Propietarios: Herederos de don Paulino J. Herrero Cristóbal.

Parcelas 52 y 53. — Propietarios: Herederos de doña Virtumira Salabert y Sola.

Parcela 54. — Propietario: Don Agustín Ortiz Cotera.

Parcela 55. — Propietarios: Herederos de doña Virtumira Salabert y Sola.

Parcela 56. — Propietario: Don Agustín Ortiz Cotera.

Parcela 57. — Propietario: Don Francisco Villar Blas.

Parcela 58. — Propietaria: Doña Inocencia Sánchez Sala."

En su virtud, y de conformidad con lo prevenido en los mencionados artículos, se cita a los expresados propietarios o cualquier otro interesado en el procedimiento para que a las once horas del día 16 del mes en curso se constituya en las fincas de que se trata, a fin de proceder al levantamiento de las actas citadas.

Madrid, 2 de junio de 1967. — El Delegado Provincial (Firmado).

(G. C.—3.025) (O.—69.431)

## MINISTERIO DE JUSTICIA

### Patronato de Protección a la Mujer

#### Junta Nacional

Se convoca subasta para adjudicar las obras de "Ampliación de un Hogar para Jóvenes (tercera fase), en San Fernando de Henares (Madrid), cuyo presupuesto de contrata asciende a 11.337.394,27 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en la Junta Nacional de este Patronato, Núñez de Balboa, núm. 30, cuarto B (Madrid).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en la Junta Nacional, antes de las doce horas del día 4 de julio de 1967.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato, a las diecisiete horas del día cinco de julio de mil novecientos sesenta y siete.

Madrid, tres de junio de mil novecientos sesenta y siete.—Francisco Javier Abella y Vera.

(G. C.—3.060) (O.—69.448)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Sanidad

Se hace pública la iniciación del procedimiento de devolución de la fianza constituida por la empresa "Construcción y Arquitectura, S. A.", como adjudicataria de las obras de reconstrucción general de la cubierta del pabellón Capilla, Comunidad, Farmacia y Vivienda de Capellanes del Hospital del Rey, de Madrid, por un importe de noventa y seis mil pesetas, en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Dirección General, con el fin de facilitar la incoación, en su caso, ante la mencionada Caja, de procedimientos tendentes al embargo de la misma, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 24 de mayo de 1962.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, P. D., Enrique Mata Gorostizaga.

(G. C.—3.023) (O.—69.429)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Sanidad

Se hace pública la iniciación del procedimiento de devolución de la fianza constituida por la empresa "Construcción y Arquitectura, S. A.", como adjudicataria de las obras de revoco de fachadas, reconstrucción de aceras y galerías en los pabellones 1, 2 y Capilla del Hospital del Rey, de Madrid, por un importe de sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesetas con sesenta y un céntimos, en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Dirección General, con el fin de facilitar la incoación, en su caso, ante la mencionada Caja, de procedimientos tendentes al embargo de la misma, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 24 de mayo de 1962.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Director general, P. D., Enrique Mata Gorostizaga.

(G. C.—3.024) (O.—69.430)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

### Primera Jefatura Regional

#### Servicios de transporte mecánico por carretera de la provincia de Madrid

#### INFORMACION PUBLICA

##### RECTIFICACION DE ERROR

A los oportunos efectos legales, se hace constar que al final del primer párrafo del anuncio de esta Jefatura, fecha 8 de mayo próximo pasado, publicado en la primera página del BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 119, correspondiente al día 20 del mismo mes, convocando información pública sobre el establecimiento de un nuevo servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre Las Rozas-Las Matas-Los Peñascales, proyectado por "Autoperiferia, S. A.", se dice, por error, que tal servicio ha sido solicitado como prolongación del que dicha Empresa explota, en régimen provisional y anticipado, "entre Madrid y Las Matas", cuando en realidad debería haberse dicho "entre Madrid y Las Rozas", que es la verdadera definición e itinerario del servicio de que es titular la repetida Empresa.

El plazo de treinta días señalado en el anterior anuncio empezará a contarse a partir de la publicación de esta rectificación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 1.º de junio de 1967. — El Ingeniero Jefe, Pascual Lorenzo.

(G. C.—3.026) (O.—69.432)

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

#### Distrito Forestal de Madrid

##### Jefatura

#### ANUNCIO DE PERIODO DE VISTA DEL AMOJONAMIENTO DEL MONTE NUMERO 124, "DEHESA DE VALGALLEGO" DE TORRELAGUNA

Recibido en esta Jefatura el expediente de amojonamiento del monte núm. 124 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Madrid, denominado "Dehesa de Valgallego", de la pertenencia de Torrelaguna y sito en su término municipal, se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se abre vista del mismo en las oficinas de este Servicio (Princesa, 22, tercero izquierda), durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece treinta horas, por los interesados, que podrán presentar durante los quince días siguientes las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe, Agustín Álvarez Vázquez.

(G. C.—3.046)

### Región Aérea Central

#### Servicio de Obras

##### Junta Económica

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra "Jefatura del Depósito número 3 del Parque Central de Transmisiones", por un importe de tres millones cuatrocientas diez mil novecientas ochenta y cinco pesetas (3.410.985 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de sesenta y ocho mil doscientas diecinueve pesetas con setenta céntimos (68.219,70 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto po-

drán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 del actual, a las once treinta horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán, en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.

(G. C.—3.056) (A.—47.027)

### Región Aérea Central

#### Servicio de Obras

##### Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra "Taller de Montaje e Instalaciones de a bordo en el Parque Central de Transmisiones de Getafe", por un importe de tres millones ochocientos dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos (3.818.441,85 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de setenta y seis mil trescientas sesenta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos (76.368,85 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.

(G. C.—3.057) (A.—47.028)

### Región Aérea Central

#### Servicio de Obras

##### Junta Económica

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra "Nave Almacén de Materiales en el 1.º Grupo de Transmisiones de Getafe", por un importe de tres millones cuatrocientas sesenta y tres mil siete pesetas con veintidós céntimos (pesetas 3.463.007,22), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de sesenta y nueve mil doscientas sesenta pesetas con quince céntimos (69.260,15 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán, en esta Junta Económica, en sobre cerrado una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de junio de 1967.—El Comandante Secretario de la Junta, Alberto Tarascón.

(G. C.—3.058) (A.—47.029)

## Caja General de Depósitos

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 489.088 y 488.842 de entrada y 3.098 y 2.993 de registro, correspondientes a los constituidos en 20-9-1966. El primero en cédulas inversiones tipo D de 1963. Extracto títulos custodiados núm. 553, expedido Banco Hispano Americano, por pesetas 645.000. El segundo en deuda amortizable de 1951. Sin desplazamiento, extracto títulos custodiados núm. 593, del mismo banco, por 460.000 pesetas, para responder ejecución obras construcción Escuela Maestría Industrial en Toledo y la de Maestría Industrial de Valdepeñas, a realizar por el propietario de los valores don Enrique Ros Pellicer. (166 y 167/1967.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—2.996)

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 131.139 de entrada y 329.358 de registro, correspondiente al de 23 de diciembre de 1966, en metálico, sin interés, por 125.000 pesetas, propiedad Angel Gómez Coronado y Godoy, garantía autos Juzgado primera instancia número treinta, en juicio retrato arrendaticio promovido contra Ignacio Javier Jofre Ales. (10.534/1967.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—3.061)

## Jefatura del Distrito Minero de Madrid

#### ANUNCIO

Firme la resolución de esta Jefatura por la que se canceló el permiso de investigación que a continuación se indica, por no haber sido recurrida en el plazo reglamentario, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, se publica en el "Boletín Oficial del Estado" y de la provincia, con la declaración de franco del terreno comprendido, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días hábiles siguientes al de inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en las oficinas de este Distrito Minero, Juan de Mena, núm. 10 (horas de diez a trece treinta).

Núm. 2.266.—Nombre: San Francisco. 255 hectáreas.—Término y provincia: El Vellón (Madrid).—Mineral: Feldespato y mica.—Fecha y causa cancelación: Ap. segundo, pár. c), Art. 168 Reg.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería.

Madrid, 30 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—3.055)

## DISTRITO FORESTAL DE AVILA

#### ANUNCIO DE AMOJONAMIENTO

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte denominado "Cabeza y Egido", núm. 76 del Catálogo, de la pertenencia de Navahondilla, sito en término municipal de dicho pueblo, cuyo deslinde fué aprobado por Real Orden de 25 de abril de 1916, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 27 de

julio de 1967, a las diez horas de la mañana, en el sitio donde se encuentra situado el vértice núm. 57 de la parcela "La Huesa", junto al camino del Romero, y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Francisco Javier Carrera Morales, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo, para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Avila, 2 de junio de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Ruiz.

(G. C.—3.044)

**Junta Provincial de Protección de Menores**

**EDICTO**

Por el presente se hace saber que por la Junta Provincial de Protección de Menores de Madrid se tramita el expediente de adopción de la menor tutelada por la misma María del Pilar Hernández López, natural de Madrid, nacida el día 29 de mayo de 1949, que fué recogida por dicho Organismo en 16 de febrero de 1957, e ingresada en el Colegio de la Milagrosa de Baeza, dependiente de dicha Junta.

Que ignorándose el paradero de los familiares de la menor, a excepción de su abuelo materno, publíquese el presente, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos, para que puedan oponerse o autorizar dicha adopción, de acuerdo con lo establecido en la ley de Adopción de 17 de octubre de 1941, para lo que se concede el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación.

El Secretario general (Firmado).  
(G. C.—3.059)

**Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado**

**Zona II.—Latina**

**EDICTO**

Don José Jiménez Mendoza, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de La Latina de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de fecha de hoy, dictada en el expediente de apremio que instruyo para hacer efectivos débitos a la Hacienda Pública, a nombre del contribuyente don Bernardo Pozo Muñoz, consistentes en cuatro recibos de Impuesto Industrial-Licencia Fiscal de los ejercicios 1965 y 1966, por la actividad de Fábrica de Muebles de Lujo, y seis certificaciones de descubierto por el concepto de Impuesto sobre el Gasto y Tasas Sanitarias, de los años 1960 al 1966, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados a dicho contribuyente que se detallan a continuación:

Importa el débito, recargos, gastos y costas: 363.460,61 pesetas.

**Bienes que se subastan**

El derecho de traspaso y traspaso o cesión del local comercial, industrial y de negocio, sito en esta capital y su calle de paseo Imperial, núm. 63, del que es arrendatario el deudor a la Hacienda Pública don Bernardo Pozo Muñoz, y lo dedica a la actividad de Fábrica de Muebles de Lujo. Tasación: 2.500.000 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en la norma tercera del artículo 93 del vigente Estatuto de Recaudación, los que deseen tomar parte en esta subasta depositarán en la Mesa presidencial, durante la primera hora antes de abierto el remate, el importe del 5 por 100 del precio de la tasación.

El adjudicatario vendrá obligado a efectuar el pago del precio del remate en el acto o dentro de las veinticuatro horas siguientes a la terminación de la subasta, transcurrido el cual sin haberlo verificado perderá el respectivo depósito, que será ingresado en el Tesoro Público, pues

así lo dispone la norma cuarta del citado artículo 93 del Estatuto.

El artículo 128 del precitado Estatuto dispone que en cualquier momento anterior a la adjudicación podrán los deudores o sus causahabientes liberar sus bienes embargados pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

*Condiciones de aplicación a la subasta de los derechos de traspaso reguladas por la ley de Arrendamientos Urbanos de 22 de diciembre de 1955. — Texto refundido aprobado por Decreto del Ministerio de Justicia 4.104/1964, de 24 de diciembre y disposiciones complementarias*

El artículo 32, núm. 2, de dicho texto dispone que el adquirente, en este caso la persona que resulte adjudicataria, contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejerciendo el arrendatario.

El artículo 33 dispone que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado para el ejercicio del derecho de tanteo, que el arrendador podrá utilizar dentro de los treinta días siguientes a aquel en que esta Recaudación notifique por oficio al citado arrendador la mejor postura ofrecida en la subasta.

Conforme a lo dispuesto en los números 5 y 6 del antes citado artículo 32, al que resulte adjudicatario se le otorgará la correspondiente escritura pública, y una vez autorizada por el Notario que en turno corresponda, se notificará dentro de los ocho días siguientes al arrendador la realización del traspaso, el precio percibido, el nombre y domicilio del adjudicatario o adquirente, y que éste ha contraído la obligación establecida en el apartado segundo para que, en su caso, el arrendador, y siempre conforme a lo dispuesto en el artículo 1.518 del Código Civil, pueda ejercer el derecho de retracto dentro de los treinta días siguientes a aquel en que le fuera notificado la realización del traspaso, conforme determina el artículo 36.

Para en su día poder dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39, el adjudicatario retendrá en su poder, del precio de la adjudicación, el 30 por 100 para su abono al arrendador al formalizarse el correspondiente contrato de inquilinato. Si la adjudicación se hiciera por el importe de los débitos únicamente, la entrega al arrendador de la participación en el precio será a cargo del adjudicatario o adquirente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 42, el rematante adjudicatario vendrá obligado a aceptar el aumento de renta a que se refiere el apartado 9.º del artículo 99 del Texto Refundido a que nos venimos refiriendo.

La subasta tendrá lugar en el local de esta Recaudación, calle de Toledo, número 52, piso segundo, el día 30 de junio de 1967, a las once de la mañana, admitiéndose, después de abierto el remate, las posturas que cubran los dos tercios de la tasación, y si no hubiera presentado ninguna, se abrirá un nuevo plazo de media hora para constituir depósitos, transcurrida la cual se admitirán las proposiciones que cubran el importe de los débitos, recargos, gastos y costas.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Estatuto de Recaudación.

Madrid, 30 de mayo de 1967. — El Recaudador (Firmado).

(G.—4.647)

**Delegaciones Provinciales**

**MADRID**

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

*Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS*

**Relación 227**

Arranz del Río, Pedro.—Baracaldo, 7. Junta 15-502/f. — Talleres mecánicos en general.—1965.—Ref. 6.950.—Cuota a ingresar: 5.000 pesetas.

**Relación 229**

Sanz Alvarez, Angela.—Sta. Hortensia, núm. 29.—Junta 19-710/i.—Menor de calzado.—1965.—Ref. 7.693.—Cuota a ingresar: 3.636 pesetas.

**Relación 230**

Rodríguez Sánchez, Matilde. — Menta, núm. 52.—Junta 19-710/g.—Menor de calzado.—1965.—Ref. 7.716.—Cuota a ingresar: 5.236 pesetas.

**Relación 270**

Serrano Casademont, Carmen.—Plaza Coimbra, 4.—Junta 13-641/kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1965.—Ref. 8.320.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Sehtruan Gorn, León.—General Ricardos, 192.—Junta 13-641/kl. — Menor de perfumería, detergentes y afines. — 1965. Ref. 8.346. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Zayas González, Justa. — Avenida de Matilde Hernández, 27. — Junta 13-641/kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1965.—Ref. 8.360.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Martín García, Daniel.—Camino Valle de Oro, 29.—Junta 13-641/kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines. — 1965. Ref. 8.363. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Lafuente Gil, Leonardo. — Avenida de Oporto, 85.—Junta 13-641/kl.—Menor de perfumería, detergentes y afines.—1965.—Ref. 8.367. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

**Relación 271**

Asedo Alonso, Emiliana.—Cardenal Cisneros, 16.—Junta 19-710/e. — Menor de calzado.—1965. — Ref. 9.242.—Cuota a ingresar: 2.416 pesetas.

**Relación 273**

García Castañeda, Heraclio.—Reyes, 5. Junta 22-85/b.—Transporte de viajeros en coches de turismo.—1965. — Ref. 7.245. Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Ramos Carpintero, José.—General Alvarez de Castro, 10. — Junta 22-85/b.—Transportes de viajeros en coches de turismo.—1965. — Ref. 7.555.—Cuota a ingresar: 4.200 pesetas.

Peña Clemente, Santos. — Santa Cruz de Marcenado, 8.—Junta 22-85/b.—Transporte de viajeros en coches de turismo.—1965.—Ref. 7.336. — Cuota a ingresar: 6.540 pesetas.

**Relación 278**

Chico Fernández, María.—Toledo, 109. Junta 19-710/k.—Menor de calzados. — 1965.—Ref. 9.180. — Cuota a ingresar: 3.816 pesetas.

**Relación 282**

Marey Díaz, Pilar. — Villanueva, 35.—Junta 12-853/i.—Tabernas. — 1965.—Referencia 8.563. — Cuota a ingresar: 2.112 pesetas.

Rojo Cantalejo, Agustín. — Núñez de Balboa, 85. — Junta 12-853/i.—Tabernas.

1965.—Ref. 8.518. — Cuota a ingresar: 6.312 pesetas.

**Relación 284**

Sánchez Izquierdo, Aurelio.—Carretas, número 14.—Junta 15-660/b.—Mayoristas de aparatos y material eléctrico. — 1965. Ref. 9.456.—Cuota a ingresar: 12.750 pesetas.

**Relación 286**

Toyos Arenas, José.—Redondilla, 7. — Junta 3-612/c. — Menor de ultramarinos. 1965. — Ref. 9.818.—Cuota a ingresar: 2.644 pesetas.

**Relación 287**

Gómez Sanz, Calixto.—Fuencarral, 160. Junta 3-612/e.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 9.845. — Cuota a ingresar: 21.344 pesetas.

Sanz Jiménez, Luisa.—Modesto Lafuente, 35.—Junta 3-612/e.—Menor de ultramarinos. — 1965.—Ref. 9.856.—Cuota a ingresar: 11.944 pesetas.

Diez del Barrio, Martín.—Cardenal Cisneros, 46. — Junta 3-612/e.—Menor de ultramarinos.—1965. — Ref. 9.870.—Cuota a ingresar: 5.888 pesetas.

Menéndez Rodríguez, Marcelino.—Cardenal Cisneros, 84.—Junta 3-612/e.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 9.913. Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Martínez Blanco, Juan.—Alonso Cano, número 71.—Junta 3-612/e. — Menor de ultramarinos.—1965. — Ref. 9.957.—Cuota a ingresar: 2.344 pesetas.

Aparicio Platero, Fidel. — General Goded, 5.—Junta 3-612/e. — Menor de ultramarinos.—1965. — Ref. 9.976.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Díaz Rollán, Félix. — Juan de Austria, número 14.—Junta 3.612/e. — Menor de ultramarinos.—1965. — Ref. 9.999.—Cuota a ingresar: 3.472 pesetas.

**Relación 292**

Chavero Fernández-Blanco, Ventura. — Avenida de Reina Victoria, 39.—Junta 15-703/e.—Comercio de accesorios y recambios de autolocomoción. Mayoristas. — 1965.—Ref. 6.530. — Cuota a ingresar: 11.876 pesetas.

**Relación 297**

González del Campo, José María.—General Sanjurjo, 40.—Junta 15-663/e.—Menor de aparatos electrodomésticos y similares.—1965. — Ref. 8.151.—Cuota a ingresar: 21.000 pesetas.

**Relación 298**

Huetos Duque, Julián.—Alejandro Morán, 30.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares. 1965. — Ref. 8.657. — Cuota a ingresar: 4.344 pesetas.

Arroyo Aguado, Angela. — Camino de La Laguna, 142. — Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965. — Ref. 8.659.—Cuota a ingresar: 4.344 pesetas.

Rodríguez de Rivera, Cesáreo. — Paseo Muñoz Grandes, 11. — Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965. — Ref. 8.662. — Cuota a ingresar: 4.344 pesetas.

Amado Antelo, José. — Avenida de Oporto, 51.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.684.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.

González Delgado, Fidel.—General Ricardos, 153.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965. — Ref. 8.697.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Núñez López, Heliodoro.—Camino Viejo de Leganés, 143.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.701.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Atance Calvo, Mariano. — Avenida del Manzanares, 96.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.732.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

García Caro García Ubero, Antonio. — Nuestra Señora de la Luz, 22.—Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.757. Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Cimadevilla Lavaniegos, Francisco. — General Ricardos, 186. — Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965. — Ref. 8.765.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Lázaro Lázaro, Esteban.—Argüeso, 16. Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.786.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

López Díaz, Alberto. — Paseo Muñoz Grandes, 39. — Junta 12-852/l.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 8.788.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Relación 199

Sáez Gijón, Alejandro.—Carretas, 12.—Junta 21-540/b.—Sastrería a medida.—1965.—Ref. 9.547.—Cuota a ingresar: 6.504 pesetas.

Relación 301

García Fernández, Fernando.—Paseo del General Martínez Campos, 23.—Junta 8-610/b.—Comercio de materiales de construcción.—1965.—Ref. 10.064.—Cuota a ingresar: 21.584 pesetas.

Relación 302

Alvarez de Lara, María Milagros.—Correos, 2.—Junta 12-852/b.—Cafés, bares y afines.—1965.—Ref. 10.110.—Cuota a ingresar: 23.400 pesetas.

Relación 303

Ramos Sánchez, Francisco.—Plaza de la Cebada, 2.—Junta 9-810.—Espectáculos de teatro, musicales y derivados.—1965.—Ref. 4.639.—Cuota a ingresar: 126.000 pesetas.

Relación 304

Ingelmo Gómez, Francisco.—Artistas, número 40.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.372.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.

López Méndez, Fernando.—Hernani, número 72.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.336.—Cuota a ingresar: 2.744 pesetas.

San Román Morán, Dámaso.—Bravo Murillo, 213.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.323.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Carrera Valle, Ubaldo.—Mercado de Nuestra Señora de las Victorias, c/94.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.321.—Cuota a ingresar: 3.344 pesetas.

Castillo Martínez, Esteban.—Bravo Murillo, 213.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.320.—Cuota a ingresar: 3.344 pesetas.

García Benavente, Félix.—Sánchez Preciado, 19.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.430.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Palacios Expósito, Agustín.—Alonso Núñez, 4.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.421.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Agustín Suárez, Carmen.—Pinos Alta, número 45.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.419.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Vicente Villa, Francisco.—Paseo de la Dirección, 45.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.380.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.

Modesto Ortiz, Miguel de.—Serrano, número 22.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.456.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Aldana Morcillo, Manuel.—Infanta Mercedes, 29.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.489.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Matías González, Julio.—Lino, 28.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.504.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Jiménez Valtueña, Pablo.—San Raimundo, 53.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.510.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

López García, José Luis.—Mercado de Nuestra Señora de las Victorias, c/37.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.516.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Luis Alonso, Gerardo de.—Mercado de Nuestra Señora de las Victorias, c/37.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.517.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Pedruelo Sáinz, Carmen.—Francos Rodríguez, 17.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.519.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Blanco González, José.—Apolinar Fernández, 25.—Junta 2-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.524.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Poyuelo Utanda, Rafael.—Dolores, 4.—Junta 3-612/f.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.543.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Relación 305

Sánchez Santos, Ambrosio.—López de Hoyos, 99.—Junta 3-612/g.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.552.—Cuota a ingresar: 14.544 pesetas.

García Rodríguez, Bonifacio.—Mercado General Mola, c/47.—Junta 3-612/g.—Menor de ultramarinos.—1965.—Referencia 10.691.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Escribano Fernández, Julián.—Avila, 3.—Junta 3-612/g.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.705.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Relación 307

García de la Fuente, Bartolomé.—Avenida de América, 15.—Junta 12-850/g.—Restaurantes.—1965.—Ref. 10.783.—Cuota a ingresar: 6.287 pesetas.

Muñoz Sánchez, Paulino.—Glorieta de Julio Ruiz de Alda, 3.—Junta 12-850/g.—Restaurantes.—1965.—Ref. 10.793.—Cuota a ingresar: 2.162 pesetas.

Relación 308

Muñoz Burgos, Desiderio.—Serrano, 80.—Junta 3-612/i.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.841.—Cuota a ingresar: 6.944 pesetas.

Vázquez Fernández, Daniel.—Serrano, número 52.—Junta 3-612/i.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.906.—Cuota a ingresar: 3.744 pesetas.

Blas Iglesias, Víctor de.—Avenida del Generalísimo, 105.—Junta 3-612/i.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.940.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Rodríguez Luna, Venancio.—Claudio Coello, 32.—Junta 3-612/i.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.946.—Cuota a ingresar: 2.946 pesetas.

Uriarte Benavente, Ildelfonso.—Cartagena, 140.—Junta 3-612/i.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.982.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

Relación 309

Val Calvo, Escolástica del.—Embajadores, 43.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.244.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Pedro Martín, Salvador de.—Santa Isabel, 1, Mercado del Pacífico, c/66, 75 y 22.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 10.999.—Cuota a ingresar: 22.944 pesetas.

Muñoz Heras, Antonio.—Atocha, 80.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.019.—Cuota a ingresar: 8.944 pesetas.

Jiménez Bravo, Dionisio.—Avenida de la Ciudad de Barcelona, 63.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Referencia 11.046.—Cuota a ingresar: 6.944 pesetas.

García García, Manuel.—Valencia, 2.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.149.—Cuota a ingresar: 3.844 pesetas.

Aguado Pérez, Pedro.—Lavapiés, 42.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.171.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Arias Mayo, José.—Pasaje Doré, 20.—Junta 3-612/j.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.211.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Relación 310

Muñoz Llorente, Feliciano.—Antonio López, 172.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.781.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Galindo Pérez, Gregorio.—Moratines, número 11.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.744.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Avila Molina, Manuel.—José Bielsa, 2.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.710.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.

García Ortiz, Francisco.—Mesón de Paredes, 79.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.729.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

González San Juan, Manuel.—María Guerrero, 11.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.642.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Jiménez Díaz, Angel.—Mesón de Paredes, 30.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.628.—Cuota a ingresar: 3.344 pesetas.

Salso Viñambres, David.—Mesón de Paredes, 12.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.562.—Cuota a ingresar: 9.344 pesetas.

Azcárate Mendivil, Rufino.—Hermosilla, 149.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.450.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Cuevas Izquierdo, Valeriano.—Embajadores, 100.—Junta 3-612/k.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.571.—Cuota a ingresar: 6.216 pesetas.

Relación 311

Alfonso García Antonio.—Hermosilla, número 149.—Junta 3-612/h.—Menor de ultramarinos.—1965.—Ref. 11.371.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Relación 312

Díaz Mamilón, Justino.—Lucio del Valle, 12.—Junta 12-852/d.—Cafés y bares.—1965.—Ref. 12.301.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

Relación 314

Cordón Garnica, Juan Antonio.—Barrio de San José de Valderas, s/n.—Junta 8-812.—Carpintería de armar.—1965.—Referencia 8.039.—Negativa.—A devolver: 1.600 pesetas.

Relación 315

Herrero García, Julio.—Pasaje San Illán, número 14.—Junta 14-153/b.—Carpintería mecanizada.—1965.—Ref. 12.178.—Cuota a ingresar: 11.190 pesetas.

Hernández Ortolá, José María.—Guzmán el Bueno, 30.—Junta 14-153/b.—Carpintería mecanizada.—1965.—Ref. 12.192.—Cuota a ingresar: 6.464 pesetas.

Relación 317

Muñoz Bernal, Andrés.—Nicolás Usera, número 78.—Junta 11-60.—Comercio de aves, huevos y caza.—1965.—Ref. 12.724.—Cuota a ingresar: 8.204 pesetas.

Cidoncha Calderón, Margarita.—San Nicolás de Bari, 7.—Junta 11-60.—Comercio de aves, huevos y caza.—1965.—Referencia 12.790.—Cuota a ingresar: 204 pesetas.

Martínez Ortega, Emilio.—Carvajales, números 5-7.—Junta 11-60.—Comercio de aves, huevos y caza.—1965.—Ref. 12.740.—Cuota a ingresar: 5.043 pesetas.

Meneses Cuenca, Sinforoso.—Blasa Pérez, 2.—Junta 11-60.—Comercio de aves, huevos y caza.—1965.—Ref. 12.734.—Cuota a ingresar: 3.204 pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.640)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo, en el de quince; sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio absoluto; el primero, ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo, ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIO.

Relación 257

Don Laureano González Serrano.—José Andauiza, 4.—Ref. 15.351.—1964.—Rama 15-621/a.—Núm. 138.—Menor ferretería.—Negativa.

Relación 332

Don Emiliano Arce Alonso.—Cardenal Cisneros, 82.—Ref. 9.751.—1964.—Ra-

ma 13-641/e.—Núm. 15.—Menor de perfumería.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Relación 333

Don Andrés Sane Cardenal.—Marqués de Mondéjar, 35.—Ref. 20.752.—1964.—Rama 8-80/p.—Núm. 20.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 8.979 pesetas.

Relación 342

Don Emiliano Aranda Rubio.—Nicolás Usera, 45.—Ref. 25.652.—1964.—Rama 8-80/m.—Núm. 15.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: pesetas 32.476.

Don Francisco Romero Vicente.—Fernán González, 18.—Ref. 25.651.—1964.—Rama 8-80/m.—Núm. 14.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 36.212 pesetas.

Relación 353

Don Francisco Ariza Rivas.—Griñón, 8.—1964.—Rama 13-633/n.—Núm. 34.—Menor de drogas y afines.—Negativa.

Relación 355

Don Lorenzo Visus Martín.—Doctor Fleming, 26.—Ref. 17.051.—1964.—Rama 14-61/d.—Núm. 70.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 2.902 pesetas.

Jesús Vázquez Díaz.—Manuel Maroto, número 29.—1964.—Rama 14-61/d.—Número 76.—Comercio muebles.—Negativa.

Don Brígido Ocaña Díaz.—Camino de las Animas, 147.—1964.—Rama 14-61/d.—Número 79.—Comercio muebles.—Negativa.

Don Julián Hurtado Hurtado.—Virgen de la Alegría, 9.—1964.—Rama 14-61/d.—Número 179.—Comercio muebles.—Negativa.

Don Honorio García Carrero.—Nuestra Señora de Valverde, 12.—1964.—Rama 14-61/d.—Núm. 181.—Comercio muebles.—Negativa.

Don Antonio Menéndez Pérez.—Alberique, 20.—1964.—Rama 16-61/d.—Número 187.—Comercio muebles.—Negativa.

Don Tomás Sánchez Jiménez.—Francisco Cobos, 18.—1964.—Rama 14-61/d.—Número 196.—Comercio muebles.—Negativa.

Relación 359

Don Andrés Cañete Cadenas.—Alcántara, 70.—Ref. 7.541.—1964.—Rama 3-60/i.—Núm. 53.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

Relación 362

Don Andrés Ruano Asenjo.—General Mola, 17 (Torrelaguna).—1964.—Rama 8-80/k.—Núm. 35.—Construcción y reparación de obras.—Negativa.

Relación 363

Don Jenaro Sáiz González.—Jerónimo Llorente, 74.—Ref. 28.013.—1964.—Rama 22-85/c.—Núm. 262.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.840 pesetas.

Don Emeterio Ruiz Peña.—Paseo del Doctor Esquerdo, 13.—Ref. 28.001.—1964.—Rama 22-85/c.—Núm. 249.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Juan López Santamaría.—Martín de los Heros, 14.—1964.—Rama 22-85/c.—Núm. 137.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.840 pesetas.

Doña Juana Hernando Rubio.—Sorgo, número 53.—Ref. 27.863.—1964.—Rama 22-85/c.—Núm. 110.—Transporte turismo.—Cuota a ingresar: 2.880 pesetas.

Relación 264

Don José Antonio Fernández Palacios.—Avenida de América, 58.—1964.—Rama 8-80/c.—Núm. 95.—Construcción y reparación obras.—Negativa.

Don Miguel Montes Cayón.—Cardenal Cisneros, 82.—1964.—Rama 8-80/c.—Número 96.—Construcción y reparación obras.—Negativa.

Don Eduardo Suárez García.—Colmenarejo.—1964.—Rama 8-80/c.—Núm. 89.—Construcción y reparación obras.—Negativa.

Relación 374

Don Antonio Dueñas.—Navacerrada (Madrid).—1964.—Rama 14-100.—Número 32.—Rematantes y aserradores.—Negativa.

Don Eugenio Barragán Polo. — Paz, Aranjuez (Madrid). — 1964. — Rama 14-100. — Núm. 28. — Rematantes y aserradores. — Negativa.

Don Isidro Rodríguez Ontoria. — San Lorenzo del Escorial (Madrid). — 1964. — Rama 14-100. — Núm. 31. — Rematantes y aserradores. — Negativa.

Don Sebastián Ferosel Jiménez. — Cenicientos (Madrid). — Ref. 18.591. — 1964. Rama 14-100. — Núm. 35. — Rematantes y aserradores. — Total a devolver: 1.700 pesetas.

Don Fidel Escolano Ruiz. — Pilar de Zaragoza, s/n. — 1964. — Rama 14-100. — Número 36. — Rematantes y aserradores. — Negativa.

Don Isidoro Madrigal Pascual. — Valdeportes de Jarama (Madrid). — 1964. — Rama 14-100. — Núm. 41. — Rematantes y aserradores. — Negativa.

Don Alfonso Sanz Gómez. — Puente de Vallecas. — 1964. — Rama 14-100. — Número 44. — Rematantes y aserradores. — Negativa.

#### Relación 397

Don Tomás Ruiz Martínez. — Ronda de Segovia, 4. — Ref. 8.296. — 1964. — Rama 3-60/c. — Núm. 17. — Confeiterías y pastelerías. — Cuota a ingresar: 4.428 pesetas.

#### Relación 398

Don Mario Tecglén Domínguez. — General Pardiñas, 24. — Ref. 20.681. — 1964. — Rama 8-80/j. — Núm. 6. — Construcción de obras. — Cuota a ingresar: 143.686 pesetas.

#### Relación 401

Don Daniel Gutiérrez Galván. — Antonio Leyva, 56. — Ref. 23.248. — 1964. — Rama 3-612/l. — Núm. 14. — Menor de ultramarinos. — Cuota a ingresar: 6.944 pesetas.

#### Relación 403

Distribuidora de Equipos y Recambios, Sociedad Anónima. — Espronceda, 22. — 1964. — Rama 15-703/g. — Núm. 198. — Comercio accesorios autolocomoción. — Negativa.

Don Jesús López del Llano. — Bravo Murillo, 16. — Ref. 31.460. — 1964. — Rama 15-703/g. — Núm. 142. — Comercio accesorios autolocomoción. — Cuota a ingresar: 1.332 pesetas.

Don Ignacio Díez López. — Paseo de las Acacias, 15. — Ref. 31.455. — 1964. — Rama 15-703/g. — Núm. 137. — Comercio accesorios autolocomoción. — Cuota a ingresar: 1.332 pesetas.

Don Jesús Soto Gueimondo. — Manuel Alexandre, 12. — 1964. — Rama 15-703/g. — Núm. 121. — Comercio accesorios autolocomoción. — Negativa.

Don Manuel Quijano Ruiz. — Delicias, número 14. — Ref. 31.431. — 1964. — Rama 15-703/g. — Núm. 106. — Comercio accesorios autolocomoción. — Cuota a ingresar: 4.732 pesetas.

#### Relación 410

Galletas y Chocolates Solsona Rius, Sociedad Anónima. — Nierenberg, 19. — 1964. Rama 3-612/q. — Núm. 2. — Menor comestibles. — Negativa.

#### Relación 413

Marcial Octavio Casado. — Alberto Palacios, 17. — 1964. — Rama 3-612/x. — Número 145. — Menor comestibles. — Negativa.

Don Adolfo Corrales González. — Colonia Ciudad de los Angeles, B/71. — 1964. Rama 3-612/x. — Núm. 146. — Menor comestibles. — Negativa.

Don Emiliano Izquierdo Novoa. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 112. — Referencia 24.242. — 1964. — Rama 3-612/x. — Número 137. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 954 pesetas.

Don José Martínez Claudio. — María Usera, s/n. — Ref. 24.241. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 136. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 954 pesetas.

Don Vicente Molina Usain. — Huerta del Rayo, 7. — Ref. 24.240. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 135. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 344 pesetas.

Doña Esperanza Fernández Álvarez. — Ribera de Curtidores, 13. — Ref. 24.226. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 121. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Doña Salvadora Santiago Torres. — Pedro Jiménez, 6, Villaverde Alto. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 142. — Menor comestibles. — Negativa.

Doña Matilde Ruiz Blázquez. — María

Guerrero, 11. — 1964. — Rama 3-612/x. — Número 143. — Menor comestibles. — Negativa.

Don Crescencio Martínez de la Vega. — Rodas, 18. — Ref. 24.221. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 116. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

Don Francisco Manzano Hidalgo. — Marina Vega, 7. — Ref. 24.192. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 87. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Don Emiliano Ortiz Angelina. — Conde de Barcelona, 12. — Ref. 24.171. — 1964. — Rama 3-612/x. — Núm. 66. — Menor comestibles. — Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

#### Relación 417

Don Eusebio Gabriel Mora Mora. — Barrio de Moratalaz, Polígono C, Casa 181. — 1964. — Rama 12-852. — Núm. 203. — Cafés y bares. — Negativa.

Don Cándido Azcona Fernández. — Barrio de Moratalaz, Polígono F, Casa 453. — 1964. — Rama 12-852/m. — Núm. 167. — Cafés y bares. — Negativa.

#### Relación 418

Don Jesús María Núñez de Aranguren. — Calzados de Mallorca (Bilbao). — 1964. — Rama 9-100. — Núm. 198. — Producciones cinematográficas. — Negativa.

Fénix Films, S. A. — Santiago Bernabéu, número 12. — 1964. — Rama 9-100. — Número 131. — Producciones cinematográficas. — Negativa.

#### Relación 424

Don Fernando Alisón Marcos. — Carretera de Toledo, 70. — 1964. — Rama 12-853/l. — Núm. 257. — Tabernas. — Negativa.

Don Tomás Sanz Casla. — Costanilla de los Olivos, 8. — 1964. — Rama 12-853. — Número 260. — Tabernas. — Negativa.

Don Eduardo Rodríguez Ortiz. — Gorrion, 36. — 1964. — Rama 12-853/l. — Número 263. — Tabernas. — Negativa.

#### Relación 428

Don Héctor Martín Castro. — Carretera de Andalucía, Km. 7.400. — 1964. — Rama 12-853/l. — Núm. 303. — Tabernas. — Negativa.

Doña María Magdalena Martínez Collar. — Camino de la Cañada, 16. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 304. — Tabernas. — Negativa.

Don Joaquín Díez Díez. — Francisco del Pino, 7. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 306. — Tabernas. — Negativa.

Don Manuel Sanz de Frutos. — Carretera de Toledo, 71. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 307. — Tabernas. — Negativa.

Don Celestino Barbado Fernández. — Grafito, 4. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 308. — Tabernas. — Negativa.

Don Manuel Sánchez Ureña. — Marcelo Usera, 63. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 309. — Tabernas. — Negativa.

Doña Beatriz Elizo Regadero. — Colonia de San Cristóbal de los Angeles, B/313. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 310. — Tabernas. — Negativa.

Doña Teresa de la Fuente Cerceda. — Francisco del Pino, 7. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 311. — Tabernas. — Negativa.

Don Julián Briones Fernández. — Francisco Estela, 5. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 312. — Tabernas. — Negativa.

Doña Manuela Fernández Vargas. — Encarnación del Pino, 13. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 283. — Tabernas. — Negativa.

Don José Torres López. — Camino Viejo de Leganés, 1. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 284. — Tabernas. — Negativa.

Don Basilio Frías Pozas. — Tornilla, 44. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 285. — Tabernas. — Negativa.

Don Eusebio Ramírez Sánchez. — Paseo de las Moreras, 4. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 287. — Tabernas. — Negativa.

Don Jesús Rojas Reyes. — Colonia Agrícola Orcasitas, 140. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 282. — Tabernas. — Negativa.

Don Tomás Moreno. — Emilio Arias, 73. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 280. — Tabernas. — Negativa.

Don Pedro Encabo de la Fuente. — Carretera de Toledo, 23. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 279. — Tabernas. — Negativa.

Don Jesús Garrote Alejo. — Camino Viejo de Vicálvaro, 1. — 1964. — Rama 12-

853/k. — Núm. 278. — Tabernas. — Negativa.

Don Florencio Rodríguez Granado. — Manuel Muñoz, 24. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 274. — Tabernas. — Negativa.

Don Manuel Guerrero Ortega. — Jaspe, número 60. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 273. — Tabernas. — Negativa.

Don Severiano Godino Miguel. — Carretera de Toledo, 63. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 272. — Tabernas. — Negativa.

Don Marcelino Flores Argumanes. — Martínez Moya, 14. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 271. — Tabernas. — Negativa.

Doña Petra Gómez Alonso. — Manuel Muñoz, 18. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 269. — Tabernas. — Negativa.

Don Anastasio Victoria Galdrán. — Carretera de Toledo, 37. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 289. — Tabernas. — Negativa.

Don Manuel Morales Orgaz. — Carrascales, 4. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 290. — Tabernas. — Negativa.

Don Mariano Santamaría Cabrero. — Felipe Castro, 39. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 291. — Tabernas. — Negativa.

Don Alberto Arenas Gallego. — Arenas, número 4. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 295. — Tabernas. — Negativa.

Don Estanislao Emilia Rapia. — Colonia Ciudad de los Angeles, B/72. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 298. — Tabernas. — Negativa.

Don Miguel Mayor Lapeña. — Vicente Martín Arias, 19. — Ref. 27.389. — 1964. — Rama 12-853/k. — Núm. 220. — Tabernas. — Cuota a ingresar: 1.512 pesetas.

Don José Muñelo González. — Nicolás Godoy, 23. — 1964. — Rama 12-853/k. — Número 300. — Tabernas. — Negativa.

Don Fructuoso Martínez Suárez. — Plaza Mayor, 2, Villaverde (Madrid). — 1964. Rama 12-853/k. — Núm. 301. — Tabernas. — Negativa.

#### Relación 432

Doña Emiliana Rodríguez Santillana. — Caudillo de España, 8. — Ref. 27.133. — 1964. — Rama 12-852/h. — Núm. 219. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Don José Lechón Lechón. — Antonio Toledano, 28. — Ref. 27.122. — 1964. — Rama 12-852/h. — Núm. 208. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Don Florencio González Martín. — Alejandro González, 9. — Ref. 27.102. — 1964. Rama 12-852/h. — Núm. 188. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Don Juan Pablo Navíos Orés. — Carretera de Aragón, 159. — Ref. 26.977. — 1964. Rama 12-852/h. — Núm. 63. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.744 pesetas.

Doña Marcelina Cantalejo Velasco. — Avenida de Bruselas, 79. — Ref. 26.989. — 1964. — Rama 12-852/h. — Núm. 75. — Cafés y bares. — Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

#### Relación 433

Doña Belarmina Díaz Álvarez. — Concepción Jerónima, 6. — Ref. 13.119. — 1964. — Rama 12-811/c. — Núm. 91. — Pensiones tercera. — Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Don Dionisio Verdguer Madero. — Paz, número 2. — Ref. 13.086. — 1964. — Rama 12-811/c. — Núm. 55. — Pensiones tercera. — Cuota a ingresar: 5.072 pesetas.

#### Relación 434

Don Manuel Carrillo Casimiro. — Bellosta, 23. — Ref. 29.374. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 116. — Tabernas. — Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Don José de Pedro Pascual. — Palomeras, 3. — Ref. 29.534. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 276. — Tabernas. — Cuota a ingresar: 312 pesetas.

Don Agustín Zamorano Raboso. — Colonia Combridos, 5. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 297. — Tabernas. — Negativa.

Don Lorenzo Núñez Montes. — Pico de la Maliciosa, 12. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 303. — Tabernas. — Negativa.

Don Francisco Reina Carrillo. — Luis de Miguel, 59. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 304. — Tabernas. — Negativa.

Doña Ascensión Garca Bermejo. — Tomateros, 2. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 305. — Tabernas. — Negativa.

Don Luis Pedroche Huerta. — Peña Gorbea, 19. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 306. — Tabernas. — Negativa.

Don Rafael Fernández Hijicos. — Nueva Palomeras Altas, 17. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 308. — Tabernas. — Negativa.

Don Gumersindo Serrano Lara. — Colonia Guadarrama, B/12, c/2, local 3. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 309. — Tabernas. — Negativa.

Doña Agustina Gallego Velázquez. — Avenida de la Albufera, 456. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 310. — Tabernas. — Negativa.

Doña Emilia Pérez Díaz. — Pico Mampodre, 17. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 313. — Tabernas. — Negativa.

Doña Hortensia Díaz Ferrero. — Poblado de San Juan, B/G, núm. 2. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 315. — Tabernas. — Negativa.

Don Ramón Flores Marugán. — Buendía, número 20. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 316. — Tabernas. — Negativa.

Don Aurelio Martínez Espada. — Cabaña de Palomeras, 6. — 1964. — Rama 12-853/m. — Núm. 319. — Tabernas. — Negativa.

Doña Rufa Castro Barahona. — García Llamas, 24. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 320. — Tabernas. — Negativa.

Don Pascual Muñoz Hernández. — Cuatro, 15. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 321. — Tabernas. — Negativa.

Don Antonio Jiménez Pérez. — Luis Jimeno, 5. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 323. — Tabernas. — Negativa.

Don Gregorio Rodríguez Barranquero. — Rafael San Narciso, 34. — 1964. — Rama 12-853/m. — Tabernas. — Negativa.

Don Pedro Hernández Antón. — Peña Gorbea, 11. — 1964. — Rama 12-853/m. — Número 327. — Tabernas. — Negativa.

#### Relación 435

Don Teodoro Alvarez Horcajo. — José María del Boto, 1. — 1964. — Rama 3-612/z. — Núm. 247. — Menor de comestibles. — Negativa.

Don Julián Sánchez Sáez. — Mauricio Herrero, 49. — 1964. — Rama 3-612/z. — Número 207. — Menor de comestibles. — Negativa.

#### Relación 437

Don Julián Castrillo Morel. — Alameda, número 15. — Ref. 23.808. — 1964. — Rama 3-612/z. — Núm. 128. — Menor de comestibles. — Cuota a ingresar: 944 pesetas.

#### Relación 439

Don José Arbós Casco. — Alejandro González, 9. — Ref. 21.890. — 1964. — Rama 8-802/e. — Núm. 60. — Albañilería. — Cuota a ingresar: 2.032 pesetas.

Don Juan Canella Villanova. — Fernán González, 18. — Ref. 21.895. — 1964. — Rama 8-802/e. — Núm. 66. — Albañilería. — Cuota a ingresar: 2.232 pesetas.

#### Relación 407

Don Jacinto Márquez Torres. — Cayas, número 8. — 1964. — Rama 12-352/g. — Número 138. — Cafés y bares. — Negativa.

#### Relación 421

Don Manuel Lozano Martín. — Plaza de Millán Astray, 26 (Alameda). — 1964. — Rama 9-82. — Núm. 4. — Espectáculos taurinos. — Negativa.

Don Mariano García Alonso. — Plaza de Toros de San Lorenzo del Escorial. — 1964. Rama 9-82. — Núm. 5. — Espectáculos taurinos. — Negativa.

#### Relación 423

Don Florentino Soriano. — Carretera de Andalucía, Km. 7.700. — 1964. — Rama 9-80/a. — Núm. 131. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Hermanos Ortega. — Mar Caspio, s/n. — 1964. — Rama 9-80/a. — Núm. 124. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Don Fernando Reyzábal Delgado y don Pedro García Aparicio. — Calle Madrigal de las Altas Torres, s/n. — 1964. — Rama 9-80/a. — Núm. 49. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Don Luis Ortega Casado. — Paseo del Mar Caspio, s/n. — 1964. — Rama 9-80/a. — Número 160. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Don Antonio Barral de la Peña. — Cine Astoria (Vicálvaro). — 1964. — Rama 9-80/a. — Núm. 153. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Don Macrina Arranz Díaz. — Carretera de Andalucía, Km. 7. — 1964. — Rama 9-80/a. — Núm. 151. — Exhibición cinematográfica. — Negativa.

Don José Jalón Heredia.—Verdad, s/n. 1964.—Rama 9-80/a.—Núm. 135.—Exhibición cinematográfica.—Negativa.

Don Angel Sanz García.—Glorieta del Ejército, 1.—1964.—Rama 9-80/a.—Número 134.—Exhibición cinematográfica.—Negativa.

Don Jesús García de la Rosa.—Villaverde Bajo.—1964.—Rama 9-80/a.—Número 133.—Exhibición cinematográfica.—Negativa.

#### Relación 443

Doña María Ramírez Moreno.—Francisco Navacerrada, 5.—Ref. 24.094.—1964.—Rama 3-612/v.—Núm. 12.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

#### Relación 464

Don Cleto Alcázar Minaya.—San Sebastián, 1.—Ref. 20.622.—1964.—Rama 8-802/a.—Núm. 24.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 13.364 pesetas.

Don Marcelino Botargues Vila.—Estrecho de Gibraltar, 17.—Ref. 20.636.—1964.—Rama 8-802/a.—Núm. 38.—Construcción obras.—Cuota a ingresar: 143 pesetas.

Don Aurelio Díez García.—Avenida de Bruselas, 49.—Ref. 20.660.—1964.—Rama 8-802/a.—Núm. 62.—Construcción obras.—Cuota a ingresar: 2.243 pesetas.

#### Relación 473

Don Aurelio Pacheco Delgado.—Caladina-Aladierna.—1964.—Rama 14-70/b.—Número 137.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Negativa.

Doña Manuela Díaz Izquierdo.—Cabestreros, 4.—Ref. 40.035.—1964.—Rama 14-70/b.—Núm. 134.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Cuota a ingresar: 2 pesetas.

Hobby, S. A.—Hortaleza, 31.—Referencia 40.998.—1964.—Rama 14-70/b.—Número 90.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Cuota a ingresar: 3.050 pesetas.

Doña Concepción García Maillard.—Ribera de Curtidores, 29.—Ref. 40.989.—1964.—Rama 14-70/b.—Núm. 81.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Don Francisco Gómez Castro.—Hermanos Miralles, 27.—Ref. 40.945.—1964.—Rama 14-70/b.—Núm. 32.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Cuota a ingresar: 2.769 pesetas.

Don Eduardo Mínguez Díaz.—Ribera de Curtidores, 29.—Ref. 40.986.—1964.—Rama 14-70/b.—Núm. 78.—Comercio antigüedades y efectos usados.—Cuota a ingresar: 1.182 pesetas.

#### Relación 476

Don Teodomiro Fontecha Viso.—Colonia de San Cristóbal de los Angeles, B/805.—1964.—Rama 13-631/c.—Número 33.—Mayor de drogas industriales.—Negativa.

#### Relación 477

Don César Cañedo Argüelles García.—Hernani.—1964.—Rama 7-701/c.—Número 31.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Don José Luis Moreno Luque.—María del Carmen, 30.—1964.—Rama 7-701/c.—Número 46.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Don Isidro Inglés.—Avenida de Italia, número 22.—1964.—Rama 17-701/c.—Número 51.—Mayor lubricantes.—Negativa.

Don Anatolio Almejado Delso.—Barrio del Pilar, B/28, L-7.—1964.—Rama 7-701/c.—Núm. 57.—Mayor lubricantes.—Negativa.

#### Relación 483

Don Mario López Pozo.—Menorca, 4.—Referencia 9.217.—1964.—Rama 13-640.—Número 22.—Mayor perfumería.—Cuota a ingresar: 10.304 pesetas.

#### Relación 489

Don Basile Alaji Rony.—Espartinas, 6.—Referencia 15.050.—1964.—Rama 12-852/i.—Núm. 102.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 9.144 pesetas.

Don Antonio Sánchez González.—Martín Izquierdo, 22.—Ref. 15-130.—1964.—Rama 12-852/i.—Núm. 184.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.676 pesetas.

Don Raúl Iglesias Martín.—Villafranca, número 7.—Ref. 15.141.—1964.—Rama 12-852/i.—Núm. 195.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

#### Relación 492

Don Aureliano Bartolomé Gil.—Santa Isabel, 35.—Ref. 21.012.—1964.—Rama 8-751/c.—Núm. 37.—Comercio porcelana, loza y alfarería.—Cuota a ingresar: 3.276 pesetas.

Don Antonio Rodríguez Rodríguez.—José Marañón, 4.—Ref. 10.105.—1964.—Rama 13-222.—Núm. 38.—Fabricación productos de caucho.—Cuota a ingresar: 12.368 pesetas.

#### Relación 498

Don Tiburcio García Martín.—Plaza de Luis Gutiérrez, 2.—Ref. 7.007.—1964.—Rama 14-123.—Núm. 34.—Talleres carpintería mecanizados.—Cuota a ingresar: 476 pesetas.

#### Relación 500

Don José Manuel Cajigas Olazábal.—Narváez, 28.—1964.—Rama 1-83.—Número 39.—Tinte, limpieza y planchado de ropas.—Negativa.

Don Amadeo Pastor Trescoli.—Pasaje Montera, 5.—Ref. 20.849.—1964.—Rama 1-83.—Núm. 51.—Tinte, limpieza y planchado ropas.—Cuota a ingresar: 1.984 pesetas.

#### Relación 506

Don Rafael y don Gregorio Martín Laborda.—Cayetano Rodríguez, 6.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 59.—Venta edificaciones.—Negativa.

Doña Carmen Ocerinjáuregui Errazquin. Ofelia Nieto, 11.—Ref. 45.456.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 68.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 106.780 pesetas.

Don José y de la Iglesia Martínez Berrahondo.—Espronceda, 22.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 74.—Venta edificaciones.—Negativa.

Doña Cesárea Martín Laborda.—Carretas, 14.—Ref. 45.464.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 78.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 91.122 pesetas.

Doña Dolores Morales Ruiz.—General Yagüe, 17.—Ref. 45.536.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 160.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 29.400 pesetas.

Don Santiago Erice Mínguez.—Batalla de Brunete, 41.—Ref. 45.554.—1964.—Rama 8-60/g.—Núm. 179.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 15.900 pesetas.

#### Relación 507

Don Pedro Carrión Pastor.—Carretas, número 14.—Ref. 45.811.—1964.—Rama 8-60/e.—Núm. 127.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 11.684 pesetas.

Don Germán Vozmediano Espinosa.—Almansa, 45.—Ref. 45.764.—1964.—Rama 8-60/e.—Núm. 75.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 81.435 pesetas.

Don Francisco Castillo Vergara.—San Lorenzo, 4.—Ref. 45.827.—1964.—Rama 8-60/e.—Núm. 145.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 11.566 pesetas.

#### Relación 509

Don Eugenio Martín Morales.—Chile, número 11.—Ref. 29.040.—1964.—Rama 17-700/fgh.—Núm. 21.—Papelerías, librerías.—Cuota a ingresar: 1.964 pesetas.

#### Relación 514

Ruperto García Gómez-Ramos.—General Pardiñas, 43.—Ref. 44.483.—1964.—Rama 17-210/c.—Núm. 193.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 2.866 pesetas.

Don Manuel Carneros Martínez.—Cancha, 21.—Ref. 44.427.—1964.—Rama 17-210/c.—Núm. 136.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 1.464 pesetas.

#### Relación 518

Don José María Berreda Negrosa.—Soria, 2.—1964.—Rama 15-701/c.—Número 67.—Venta motocicletas, bicicletas y similares.—Negativa.

Don Manuel Candela Zoya.—Carmen, número 5.—Ref. 41.085.—1964.—Rama 15-701/c.—Núm. 62.—Venta motocicletas, bicicletas y similares.—Cuota a ingresar: 2.822 pesetas.

#### Relación 520

Don Vidal García García.—Plaza del Caudillo, 3 (Campo Real).—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 69.—Farmacias.—Negativa.

Doña María del Pilar Pérez Cortina.—Colmenar de Oreja.—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 70.—Farmacias.—Negativa.

Doña Celsa Flores Vidal.—Aravaca.—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 71.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Teresa Barba Gallego.—Leganes.—1964.—Rama 13-62/m.—Número 74.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Llopart González.—Navalcarnero.—1964.—Rama 13-62/m.—Número 75.—Farmacias.—Negativa.

Doña Antonia Cardona Prado.—Tielmes de Tajuña.—1964.—Rama 13-62/m.—Número 76.—Farmacias.—Negativa.

Don Dionisio Toro Tomillo.—Aranjuez.—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 67.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Luisa Uriach Piquer.—Nuestra Señora de Araceli, 1 (Barajas).—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 62.—Farmacias.—Negativa.

Don José Luis Díez de Ulzurrun.—Navaseca (El Plantío).—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 63.—Farmacias.—Negativa.

Doña María del Pilar Calles Michelena. Eugenio Pérez, 3.—1964.—Rama 13-62/m.—Núm. 61.—Farmacias.—Negativa.

#### Relación 526

Distribuidora de Productos Agroquímicos.—Serrano, 23.—1964.—Rama 13-633/il.—Núm. 47.—Menor drogas y afines.—Negativa.

#### Relación 531

Doña Victoriana de Mingo Fajardo.—Marqués de Viana, 25.—1964.—Rama 15-663/f.—Núm. 27.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don Francisco Velasco Alonso.—Berruete, 35.—1964.—Rama 15-663/f.—Número 28.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don Francisco Alvarez Martín.—Cedros, 88.—1964.—Rama 15-663/f.—Número 35.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don Santiago Gomayo Cifuentes.—Pensamiento, 24.—1964.—Rama 15-663/f.—Número 36.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don Marcelino Ayuso Garcillán.—Barrio del Pilar, vía 7, núm. 15.—1964.—Rama 15-663/f.—Núm. 37.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don Sebastián Muela Haro.—Barrio del Pilar, B/8/4.—1964.—Rama 15-663/f.—Número 40.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

Don José González Lera.—Francos Rodríguez, 102.—1964.—Rama 15-663/f.—Número 41.—Menor electrodomésticos.—Negativa.

#### Relación 536

Don Alejandro Hernández Sánchez.—Hortaleza, 69.—Ref. 16.433.—1964.—Rama 13-633/b.—Núm. 12.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 5.800 pesetas.

Don José María Querañ Altadill.—Hortaleza, 32.—Ref. 16.428.—1964.—Rama 13-633/b.—Núm. 7.—Menor de drogas.—Cuota a ingresar: 9.344 pesetas.

#### Relación 537

Joaquín Pacheco Alosno.—Príncipe, 2 (El Escorial).—1964.—Rama 13-45.—Número 86.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

Don Lucio Moreno Gordo.—Carretera de Velilla a Loeches.—1964.—Rama 13-45.—Núm. 90.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

Don Eusebio Escorial San Germán.—Coronado, 1 (Pinto).—1964.—Rama 13-45.—Núm. 95.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

Don Francisco Martínez Serna.—Mayor, 24 (Villarejo de Salvanés).—1964.—Rama 13-45.—Núm. 96.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

Don Diego Pérez del Villar Fernández. Claudio Coello, 17 (El Escorial).—1964.—Rama 13-45.—Núm. 91.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

Don Manuel Robledo Ojuras.—Doña Berenguela, 67.—1964.—Rama 13-45.—Número 94.—Produ. frío y hielo.—Negativa.

#### Relación 538

Don Flaviano Díaz Sabia.—J. Lozano, número 4.—1964.—Rama 8-60/f.—Número 73.—Venta edificaciones.—Negativa.

Don Francisco García Pedregosa y don Benjamín López López.—Carmuel, 12, y J. Antón, 9-11.—1964.—Rama 8-60/f.—

Número 84.—Venta edificaciones.—Negativa.

Don Silvino Hernández García.—Higuera, 21.—Ref. 45.692.—1964.—Rama 8-60/f.—Núm. 137.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 5.532 pesetas.

Don Francisco Carretero Flores y dos más.—Francisco Madrazo, 3.—1964.—Rama 8-60/f.—Núm. 136.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Vicente Fernández Cid.—Guadarrama, 17.—1964.—Rama 8-60/f.—Número 135.—Venta de edificaciones.—Negativa.

#### Relación 340

Doña María del Pilar Nicolás Puig.—Hortaleza, 63.—Ref. 20.673.—1964.—Rama 1-612.—Núm. 14.—Comercio de ornamentos religiosos e imágenes.—Cuota a ingresar: 3.504 pesetas.

#### Relación 545

Doña Josefina Sanz Casado.—Plaza de Cidamón, 2.—Ref. 7.404.—1964.—Rama 15-663/g.—Núm. 17.—Menor electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 1.834 pesetas.

Don Daniel Martínez Borrachero.—Poblado INI, Bl. C.—1964.—Rama 15-663/g.—Número 29.—Electrodomésticos.—Negativa.

Doña Gabina García Peña.—Simancas, número 7.—1964.—Rama 15-663/g.—Número 28.—Electrodomésticos.—Negativa.

#### Relación 549

Don Manuel Soto González y dos más. Bravo Murillo, 228.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 15.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Manuel, don Antonio y don Remigio Pérez Vozmediano.—General Ricardos, número 119.—1964.—Rama 8-60/h.—Número 44.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Felipe y doña Carmen Ruimonte Perales.—General Ramírez de Madrid, 16.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 67.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Herederos de Lorenzo Torrecuadra Agueda.—Hermanos De Pablo, 12.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 91.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Hipólito Tomás García y otro.—Juan Peñalver, 46.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 93.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Eugenio Rizaldos Vargas y otro.—General Solchaga, 4.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 95.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Juan José del Pozo Martín.—Francisco Madariaga, 11.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 94.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don José Luis y don Carlos Zabalgo Palacios.—Carnicer, 18.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 113.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Juan Tirado Soria y otro.—Doña Berenguela, 3.—1964.—Rama 8-60/h.—Número 132.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Doña Josefa Sánchez Diezma Alonso y dos más.—Santa Catalina de los Donados, número 3.—1964.—Rama 8-60/h.—Número 163.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don José Sáenz de Tejada Maroto y dos más.—Embajadores, 4.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 164.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Joaquín Ruiz y otro.—Monte Urgull, 17.—1964.—Rama 8-60/h.—Número 173.—Venta de edificaciones.—Negativa.

Don Evaristo Sáez Panadero y dos más. Francisco Suárez, 17.—1964.—Rama 8-60/h.—Núm. 194.—Venta de edificaciones.—Negativa.

#### Relación 550

Doña María Teresa Feo García.—Carretera de Aragón, 380.—1964.—Rama 13-62/f.—Núm. 73/71.—Farmacias.—Negativa.

Don José Moreno Clavo.—Haro, 26.—1964.—Rama 13-62/f.—Núm. 83.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Aurelia Carnicer Cebrián. López de Hoyos, c/v carretera de Fuencarral-Hortaleza.—1964.—Rama 13-62.—Número 88.—Farmacias.—Negativa.

Doña Piedad Elías Prieto.—Avenida de San Luis, 25.—1964.—Rama 13-62.—

Número 104/101. — Farmacias.—Negativa.  
 Don Olegario Díaz Navas.—Avenida de San Luis, 21.—1964. — Rama 13-62/f.—Número 105.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Carlos Recasén Mendo-Queipo de Llano.—Uruguay, s/n.—Pol. Santa Marca, 1964.—Rama 13-62/f.—Núm. 106. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña María Alicia Pérez Olivares Rodríguez.—López de Hoyos, 301.—1964.—Rama 13-62/f.—Núm. 55.—Farmacias. — Negativa.

Relación 551

Doña Constanza Gómez Torres.—Picos de Europa, 70.—1964.—Rama 13-60/1.—Número 58.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Natividad Casas Cortés.—Doctor Sánchez, 80.—1964. — Rama 13-62/l. — Número 59.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Isidora Martínez Sepúlveda.—P. Alto, 21.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 60.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Ramiro Ramírez Prieto. — Sierra de Alcubierre, 4.—1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 61.—Farmacias.—Negativa.  
 Don José Pinar Jiménez.—Martínez de la Riva, 87.—1964.—Rama 13-62/l.—Número 62.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Angeles Pérez Escudero.—Mariano Benlliure, 14.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 63.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Manuel Martínez Boix. — Monte Perdido, 115.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 64.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María Dolores Landela Molina.—José Lillo, 32.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 65.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María José García del Pozo y Navarro. — Pico Montánchez, 1.—1964.—Rama 13-62/l.—Núm. 66.—Farmacias. — Negativa.  
 Don José Luis Rey de Viñas.—Colonia de Pinar del Rey, 10.—1964. — Rama 13-62/l.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Felipe Hernando Valtizán.—Eduardo Requena, 9.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 68.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Mariano Fornie Sandino.—Manuel Maroto, 2.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 71.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Raquel Fuente Suárez.—San Jorge, 13.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 72.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Bienvenido Esteban Rovira. — San Florencio, 5.—1964. — Rama 13-62/l. — Número 74.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María Angeles Núñez Domínguez.—Puerto Monasterio, 7.—1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 74.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María Victoria López Sedón. — Camino Viejo de Vicálvaro, 21.—1964.—Rama 13-62/l.—Núm. 75.—Farmacias. — Negativa.  
 Doña Rosario Laguna Gil.—Avenida de la Albufera, 223.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 76.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María Rosario Benita Fernández.—Tejar de la Pastora, 6.—1964.—Rama 13-62/l.—Núm. 77.—Farmacias. — Negativa.  
 Doña Juliana Martín Sánchez.—Hermanos Santos, 88.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 78.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Josefa Frutos González.—Avenida de la Albufera, 177.—1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 79. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Isaber García Marcos. — Angeia González, 1.—1964. — Rama 13-62/l. — Número 80.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Pedro Sánchez Montero. — Juan Portas, 48.—Rama 13-62/l.—Núm. 81.—1964.—Farmacias.—Negativa.  
 Don José Tomé Gutiérrez.—Rosa, Bl. D (Vicálvaro).—1964.—Rama 13-62/l.—Número 82.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Gaspar Fisax Clemente. — Cuatro, número 49. — 1964. — Rama 13-62/l.—Número 83.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Violeta Hernández Ruiz.—Seis, 7 (Palomeras).—1964.—Rama 13-62/l.—Número 84.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Andrés Sesma D'Escoubet.—Cerro Alcazaba, 55.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 85.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Francisco Diego Ordóñez.—Avenida de la Albufera, 109. — 1964.—Rama 13-62/l.—Núm. 86.—Farmacias. — Negativa.  
 Doña María Asunción Ruiz Gonzalez Miranda.—Avenida de Palomeras, 25. — 1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 88.—Farmacias.—Negativa.  
 Don José Moreno Calvo. — Cuatro, 75 (Palomeras). — Rama 13-62/l.—1964. — Número 89.—Farmacias.—Negativa.

Don Emilio Romero González de Peredo.—Quijada de Pandiellos, s/n.—1964.—Rama 13-62/l.—Farmacias.—Negativa. — Número 90.  
 Don Zoilo Abad de la Serna.—Avenida de la Albufera, 252.—1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 91.—Farmacias. — Negativa.  
 Don Joaquín Heredero Jiménez.—López Grass, casa 38, barrio Santa Ana. — 1964.—Rama 13-62.—Núm. 92.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Miguel Angel Pérez Morata. — Avenida de la Albufera, 290. — 1964.—Rama 13-62/l.—Núm. 93.—Farmacias. — Negativa.  
 Don Antonio Alvarez Tejedor. — U. V. A. de Vallecas, local 123.—1964. — Rama 13-62/l.—Núm. 94.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Daniel Peña Villaluenga. — Monte Montuigh, 14.—1964. — Rama 13-62/l.—Número 95.—Farmacias.—Negativa.

Relación 556

Don Enrique Funes Risueño.—Barrio de Oroquieta, B A-4.—1964.—Rama 13-62/j.—Número 102.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Teresa Barrero Fernández.—U. V. A. de Villaverde, local 27.—1964. — Rama 13-60/j.—Núm. 105. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Matilde Mata Jiménez.—Esperanza Sacarcea (Villaverde Alto).—1964. — Rama 13-62/j.—Núm. 107.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Elda Arce García.—Plaza del General Vara del Rey, 16.—Ref. 42.735.—1964.—Rama 13-62/j.—Núm. 75. — Farmacias.—Cuota a ingresar: 584 pesetas.

Relación 557

Lega y Michelena, S. A.—Tablada, 21. 1964. — Rama 14-153/c. — Núm. 16.—Talleres carpintería mecánica.—Negativa.

Relación 558

Pfeiffer Rotenstein, Juan Jorge. — José Ortega y Gasset, 60.—Ref. 30.654.—1964. Rama 15-697/a.—Núm. 27.—Comercio de maquinaria, etc.—Cuota a ingresar: 14.129 pesetas.

Relación 564

Don Eladio Fernández Jubera.—Avenida del General Mola, 50.—Ref. 34.752.—1964.—Rama 15-704/d. — Núm. 63.—Comercio de elementos de transportes no especificados. — Cuota a ingresar: 10.876 pesetas.

Don Manuel Crespo Iñesta.—José Ortega y Gasset, 76.—Ref. 34.766. — 1964.—Rama 15-704/d.—Núm. 83.—Comercio de elementos de transportes no especificados. Cuota a ingresar: 7.276 pesetas.

Don José Ramón Adrada Cámara. — Orense, 7.—1964. — Rama 15-704/d. — Número 136.—Negativa.

Relación 567

Don Enrique Bartolomé Pascual.—Ronda de Segovia, 40.—Ref. 31.666.—1964.—Rama 14-153/b.—Núm. 22.—Talleres de elaboración al público.—Cuota a ingresar: 4.300 pesetas.

Relación 575

Don Alfredo Villegas López. — Ramón Azorín, 16.—1964. — Rama 13-62/k. — Número 118.—Farmacias.—Negativa.  
 Don Alberto Fortuny Carmona.—Villamanín, 7, B/22.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 122.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña María del Pilar Cano Monasterio.—Ciudad Parque Aluche, torre D-1.—1964. Rama 13-62/k.—Núm. 123. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Carmen Velasco Pérez. — Rafael López Pando, 3.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 124.—Farmacias.—Negativa.  
 Don José María Ruiz de Velasco.—Casa 16, B/1, grupo Loyola, C-A.—1964.—Rama 13-62/k.—Núm. 125. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Laura Carbajo Alvarez.—Aluche, Poblado C, B/10, C. B.—1964.—Rama 13-62/k.—Núm. 128.—Farmacias. — Negativa.  
 Doña Virginia Peláez Cubo.—Clínica de Santa Mónica, B/18, Campamento.—1964. Rama 13-62/k.—Núm. 129. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Isabel Casquero Nieto.—Avenida de Córdoba, s/n, local 10.—1964.—Rama 13-62/k.—Núm. 131. — Farmacias.—Negativa.  
 Doña Carmen Sáiz López.—Colonia Casilda Bustos, 39.—1964.—Rama 13-62/k.—Número 132.—Farmacias.—Negativa.

Doña Victoria Heras Coloma. — San Juan de la Mata, s/n.—Nuestra Señora de Lourdes.—1964.—Rama 13-62/k.—Número 135.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Rosalía Rubio Llorente.—Avenida de Portugal, 111.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 116.—Farmacias.—Negativa.  
 Doña Evangelina Medina Martínez. — Paseo de Extremadura, 199.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 115. — Farmacias.—Negativa.

Doña María Fernández Rodríguez Patiño.—Barrafón, 47. — 1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 108.—Farmacias. — Negativa.

Don Adolfo Toledano-Jiménez Castellanos.—Cariñena, 2. — 1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 106. — Farmacias. — Negativa.

Don Luis Manuel Zapatero Ramos. — Paseo de los Jesuitas, 28.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 105.—Farmacias. — Negativa.

Doña Margarita Martín Aguilar.—Paseo de Extremadura, 44.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 103.—Farmacias.—Negativa.

Don Manuel Sousa Mayor.—Paseo Perales, 18.—1964.—Rama 13-62/k.—Número 100.—Farmacias.—Negativa.

Doña Pilar Rodríguez Martínez. — Ampelido, 8.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 102.—Farmacias.—Negativa.

Don Daniel Prats Aguilar. — Carretera de Toledo, 19.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 97.—Farmacias.—Negativa.

Doña Josefa Melcón Rodríguez.—Algorita, s/n, B/B.—1964. — Rama 13-62/k. — Número 90.—Farmacias.—Negativa.

Don Manuel de Cabo Villanueva.—Paseo de los Olivos, 100. — 1964.—Rama 13-62/k.—Núm. 96.—Farmacias. — Negativa.

Doña Asunción Jurado Esteban.—Juan Tornero, 66.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 80.—Farmacias.—Negativa.

Doña Carmen Lago Tato. — María del Carmen, 44.—1964. — Rama 13-62/k.—Número 76.—Farmacias.—Negativa.

Don Carlos de Manuel Piniés.—Huérta de Castañeda, 12.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 73.—Farmacias.—Negativa.

Don Mariano Cuenca Santamaría.—Colonia de San Francisco, c. 1, 3.—1964.—Rama 13-62/k.—Núm. 71.—Farmacias. — Negativa.

Doña María Virtudes Casares Reyes.—Doña Berenguela, 9.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 70.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Margarita Sánchez Andrada.—Luis Pando, 17.—1964. — Rama 13-62/k.—Núm. 69.—Farmacias. — Negativa.

Relación 576

Don Eusebio Briz Benito.—Postas, 2.—Referencia 16.402. — 1964. — Rama 10-810.—Núm. 198. — Asentadores y mediadores de frutas y verduras.—Cuota a ingresar: 149 pesetas.

Relación 582

Don José María Barreda Negrosi.—Soria, 2.—Ref. 31.094.—1964. — Rama 15-704/e.—Núm. 11. — Compraventa de vehículos diversos.—Cuota a ingresar: 8.216 pesetas.

Don Luis Aguado Pérez. — Ribera de Curtidores, 35.—Ref. 31.107. — 1964.—Rama 15-704/c.—Núm. 24. — Compraventa de vehículos diversos.—Cuota a ingresar: 6.312 pesetas.

Doña Leonor Manzabres Górgoles. — Mira el Sol, 15.—1964. — Rama 15-704/e.—Núm. 29.—Compraventa de vehículos diversos.—Negativa.

Don Jacobo Luis Ortega Ortega.—Espronceda, 39.—1964. — Rama 15-704/e.—Número 34. — Compraventa de vehículos diversos.—Negativa.

Relación 583

Don Jesús Cebadera Rayo.—Francisca Calonge, 15.—1964. — Rama 14-151. — Número 11.—Fabricantes y v. de persianas.—Negativa.

Don Manuel Rodríguez Maturana.—Julio Antonio, 4.—1964.—Rama 14-151. — Número 10. — Fabricantes y v. de persianas.—Negativa.

Relación 587

Doña Ana Bernal Romero. — Avenida del Generalísimo, 163.—1964.—Rama 13-62.—Núm. 49.—Farmacias.—Negativa.

Don Manuel Allo de León. — Avenida del Manzanares, 5.—1964.—Rama 13-62.—Número 48.—Farmacias.—Negativa.

Relación 588  
 Don Pelegrín Sánchez de Celis.—Carmen, 23.—Ref. 40.685. — 1964. — Rama 15-663/b. — Núm. 6.—Menor de aparatos electrodomésticos.—Cuota a ingresar: pesetas 50.676.

Relación 600  
 Hierros Comerciales Torres Cifre, Sociedad Limitada. — Ronda de Toledo, 12. 1964. — Rama 15-610. — Núm. 27.—Almacenistas de hierros.—Negativa.  
 Don Victoriano Sasiambarrera Erauzquin.—C. Peñalver, 47. — Ref. 46.007.—1964.—Rama 15-610.—Núm. 41.—Almacenistas de hierros. — Cuota a ingresar: 29.460 pesetas.

Central de Hierros y Aceros, S. A. — Toledo, 9.—1964. — Rama 15-610.—Número 44.—Almacenistas de hierros.—Negativa.

Don Manuel Bustamante de la Gándara. — Campomanes, 22.—Ref. 46.010. — 1964.—Rama 15-610.—Núm. 48.—Almacenistas de hierros. — Cuota a ingresar: 26.160 pesetas.

Relación 602  
 Doña Juana Sáenz Ruiz.—Islas de Malta, 5.—1964.—Rama 13-62/e.—Núm. 109. Farmacias.—Negativa.  
 Doña Encarnación Barbero Sánchez. — Aguilafuente, 1.—1964. — Rama 13-62/e.—Número 111.—Farmacias.—Negativa.  
 Don José Lorenzo Alcaras Aparicio. — Barrio del Pilar, Vía 8, núm. 7.—1964.—Rama 13-62/e.—Núm. 108/107.—Farmacias.—Negativa.

Don Gregorio González Trigo.—Poblado Dirigido de Fuencarral, local comercial 2.—1964.—Rama 13-62/e. — Número 105/109.—Farmacias.—Negativa.

Doña María Josefa Font Jarabo.—Isla de Oza.—1964.—Rama 13-62/e. — Número 92.—Farmacias.—Negativa.

Relación 611  
 Don Gabriel Cid Martínez.—Conde de Peñalver, 22.—Ref. 15.509.—1964. — Rama 15-663/j.—Núm. 42.—Menor de electrodomésticos y similares. — Cuota a ingresar: 3.407 pesetas.

Relación 612  
 Politécnica Aérea, S. A.—General Parodiñas, 45.—1964.—Rama 17-811.—Número 107.—Agencias de publicidad.—Negativa.

Relación 613  
 Don José Antonio Zorrilla Vichet.—Espartinas, 4.—Ref. 20.573.—1964. — Rama 8-610/b. — Núm. 25.—Materiales de construcción. — Cuota a ingresar: 12.144 pesetas.

Relación 618  
 Don Vicente Corona Nuño. — Islas de Zanzibar, 25. — 1964. — Rama 7-603.—Número 174. — Minoristas carbones y leñas.—Negativa.

Don Agustín Cuesta Ruiz. — Barrio de Moratalaz, Polígono F. — 1964. — Rama 7-603.—Núm. 176. — Minoristas carbones y leñas.—Negativa.

Don Agustín Cuesta Alvarez. — Paseo de Calix, 10.—1964. — Rama 7-603. — Número 195.—Minoristas carbones y leñas.—Negativa.

Relación 621  
 Don José Fernández Boj. — Conde de Peñalver, 8.—1964. — Rama 9-841.—Número 39.—Bailes.—Cuota a devolver: pesetas 7.700.

Relación 622  
 Don Ramón Banegas Banegas. — Andalucía, 5 (Aranjuez).—1964. — Rama 13-600. — Núm. 7.—Comercio de abonos y germicidas, importadores.—Negativa.

Don Angel Delso Rupérez. — Carretera Fuencarral (detrás del Hospital del Rey). 1964.—Rama 13-600.—Comercio de abonos y germicidas, importadores. — Negativa.

Relación 649  
 Distribuidores de especialidades farmacéuticas, S. A. — Martínez Izquierdo, 47. 1964.—Rama 13-611.—Núm. 3. — Mayor farmacia.—Negativa.

Relación 695  
 Don Francisco Torres Más.—Generalísimo, 2 (San Martín de Valdeiglesias). — 1964.—Rama 2-101. — Núm. 22.—Suministros gas.—Negativa.

## Relación 705

Camping Aldea del Fresno.—Aldea del Fresno (Ayuntamiento).—1964.—Rama 12-96.—Núm. 4.—Camping.—Negativa.  
Camping El Hórreo.—Navalcarnero.—1964.—Rama 12-96.—Núm. 5.—Camping.—Negativa.

## Sin relación

Don Perfecto Sáez Martínez.—Esteban Collantes, 42.—Ref. 14.380.—1964.—Rama 17-301.—Núm. 211.—Estudios fotográficos.—Cuota a ingresar: 72 pesetas.  
Señora Viuda de don Rafael Arroyo Sánchez.—Ezequiel Solana, 44.—Referencia 18.702.—1964.—Rama 6-200/a.—Número 131.—Fabricación de pan.—Cuota a ingresar: 32.254 pesetas.  
Doña Carmen Alcaraz García.—Juan de Austria.—Ref. 14.818.—1964.—Rama 22-85/b.—Núm. 80.—Transportes viajeros coches turismo.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

Don Benito Alvaro Peñuelas.—Sepúlveda, 19.—1964.—Rama 8-800.—Núm. 40.—Construcción y reparación obras.—Negativa.

Don Maximiano Mediavilla Martín.—Hermanos García Noblejas, 128.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 100.—Menor de comestibles.—Negativa.

Doña Isabel Sivella Montero.—José Arcones Gil, B/52.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 98.—Menor de comestibles.—Negativa.

Don Mariano Alvarez García.—Gutierrez de Cetina, 54.—Ref. 23.850.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 42.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Doña Rosario Calero Sánchez.—José Arcones Gil, 100.—Ref. 23.822.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 14.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.

Don Joaquín Rabanal Ramos.—José Arcones Gil, 76.—Ref. 23.815.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 7.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Doña Isabel Montero Ramírez.—José Arcones Gil, B/5, núm. 2.—1964.—Rama 3-612/u.—Núm. 101.—Menor de comestibles.—Negativa.

Herederos de Agustín Ocaña.—Plaza de la Emperatriz, 12.—1964.—Rama 14-21. Número 7.—Tapizado muebles.—Negativa.

Don Antonio García Cuenca.—Lago Salado, 6.—1964.—Rama 8-802/b.—Número 29.—Construcción y reparación de obras.—Negativa.

Laboratorio Iberia, S. L.—Alfonso XIII, número 51.—1964.—Rama 13-251/c.—Número 45.—Fab. Prod. farmacéuticos.—Negativa.

Madrid, 29 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.639)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## JUZGADO NUMERO 5

## EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta baja, Negociado de lo Civil, y en los autos de juicio ejecutivo promovidos a instancia del Procurador señor Rubio Martínez, en nombre de "Comercial Agrícola Industrial S." (CAISA), contra don Francisco Muñoz de Frías, representado en los estrados del Juzgado por su declaración en rebeldía, se anuncia a la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de valoración, los siguientes:

Un coche, marca "Citroën", 11 normal, matrícula V-23.950.

Una furgoneta isotérmica, marca "Nazar", matrícula M-404.225.

Dichos vehículos se hallan depositados en poder del ejecutado don Francisco Muñoz de Frías, con domicilio en Villanueva de la Serena, plaza de los Conquistadores, número treinta y nueve.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día treinta de los corrientes, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, es decir la suma de ochenta y tres mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que el remate podrán hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Antonio Enrech.—El Juez de primera instancia, Francisco J. Ruiz Ocaña.

(A.—47.030)

## JUZGADO NUMERO 16

## EDICTO

Padecido error en el edicto de este Juzgado publicado en este BOLETIN el 25 de mayo anterior, con la signatura A-16.778, se hace saber que la subasta que se publica en el mismo de los bienes y derechos de traspaso embargados en el juicio ejecutivo seguido por don Emilio Alfonso Píera, contra don Manuel Martín Peláez, tendrá lugar el día diecinueve (19) del corriente mes, a las once horas, y no el día nueve como se decía en aquel edicto.

Madrid, cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario P. S. (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—47.041)

## JUZGADO NUMERO 21

## EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por "Electrofil Madrid, S. A.", representada por el Procurador don Francisco Reina Guerra, contra la entidad "Propahorro, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

Tres máquinas de escribir, marca "Hispano Olivetti", modelo "Lexicón 80", en color gris claro.

Una máquina sumadora, marca "Olimpia", en color azul claro.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, el día veintiuno de junio próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

## Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de catorce mil pesetas, en que se han tasado dichos bienes pericialmente, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la indicada cantidad, y pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

## Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

## Tercera

Los bienes que se subastan están en poder de don Tomás Pardo Raboso, empleado de la entidad "Propahorro, S. A.", que tiene su domicilio en la calle de Desengaño, número doce, de esta capital, pudiendo ser examinados por los licitadores que lo deseen.

Dado en Madrid, a veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid.—El Secretario, E. Panero.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—47.032)

## JUZGADOS MUNICIPALES

## JUZGADO NUMERO 12

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el señor don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal accidental del número doce de los de esta capital, en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado con el número doscientos dieciocho de mil novecientos sesenta y seis, a instancia del Letrado don Alfonso Navarro Torres, en nombre y representación de "Almacenes y Créditos San Mateo, S. A.", contra don Andrés de Frutos Moreno y doña Encarnación Moreno Tejedor, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado notificar a dichos demandados la sentencia cuyo encabezamiento y fallo, copiados literalmente, dicen así:

## Sentencia

En la villa de Madrid, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y siete. El señor don Gaspar Martínez Vázquez, Juez municipal accidental del número doce de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos entre partes: de una, como demandante, el Letrado don Alfonso Navarro Torres, en nombre y representación de "Almacenes y Créditos San Mateo, Sociedad Anónima", domiciliada en esta capital; y de otra, en concepto de demandados, don Andrés de Frutos Moreno, mayor de edad, de estado casado, empleado, y doña Encarnación Moreno Tejedor, también mayor de edad, casada, asistida de su esposo, cuyos actuales domicilios se desconocen, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y...

## Fallo

Que estimando íntegramente la demanda inicial de estos autos, debo declarar y declaro que los demandados don Andrés de Frutos Moreno y doña Encarnación Moreno Tejedor, son en adeudar a la entidad "Almacenes y Créditos San Mateo, Sociedad Anónima", la cantidad de seis mil trescienta veinticinco pesetas, que como principal se les reclama, y habiéndose abonado la misma durante la tramitación del juicio, se declara satisfecho el pago de dicha suma, debiendo condenar y condeno a los expresados demandados al pago de los intereses legales de la suma reclamada como principal desde la fecha de interposición judicial hasta que se realizó el pago, imponiéndoles también las costas judiciales. Se deja sin efecto la retención de bienes practicada.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada en los estrados de este Juzgado, y por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, caso de no solicitarse la personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Gaspar Martínez Vázquez. (Rubricado.)

Y para que así conste y sirva de notificación a los demandados don Andrés de Frutos Moreno y doña Encarnación Moreno Tejedor, cuyo actual domicilio se desconoce, expido el presente edicto, con el visto bueno del señor Juez, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Gaspar Martínez Vázquez.

(A.—47.031)

## JUZGADO NUMERO 18

## CEDULA DE CITACION

Por la presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez en los autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia del Procurador don Basilio Leyva Ausín, en representación de "Sefisa, Financiaciones, Sociedad Anónima", contra don José María Collantes Ordóñez, en reclamación de cantidad, se cita a dicho demandado, cuyo domicilio y paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado municipal número dieciocho de Madrid, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, a prestar confesión judicial, en primera convocatoria el día trece del actual, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria el día veinte del actual, a las once de la mañana, con apercibimiento de que si no comparece a ninguna de dichas convocatorias se le tendrá por confeso.

Y para que sirva de citación a dicho demandado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extendiendo la presente en Madrid, a seis de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Dr. Francisco Torremocha.

(A.—47.042)

## JUZGADO NUMERO 24

## EDICTO

Don Bernardino Hernández Blázquez, Juez municipal titular número veinticuatro de esta capital.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil de desahucio con el número veintisiete de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador don José Ramón Gayoso Rey, en nombre y representación de don Pedro García García, en contra de don Julián Chana Parrilla, por falta de pago de alquileres, en cuyos autos y para el pago de rentas y costas del procedimiento se embargaron al demandado diferentes máquinas y enseres de la propiedad del mismo y cuyo detalle, por ser muy extensivo, aparecen reseñados en estas actuaciones, y los cuales salen a pública y primera subasta, por término de ocho días y por el precio de su tasación judicial, que es la de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, y la que sale con arreglo a las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en dicho remate deberán consignar los licitadores, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y que los referidos bienes se encuentran en poder, en calidad de depósito, de don Carlos García Velasco, con domicilio en la calle de López de Hoyos, número doscientos tres, local, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para la celebración de dicho acto se ha señalado el próximo día veintitrés de junio, a las trece horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, número trescientos cincuenta y siete.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Bernardino Hernández Blázquez.

(A.—47.035)

## El Laurel de Baco, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio, en Arcipreste de Hita, 10 (antes plaza de la Moncloa), a las cinco de la tarde en primera convocatoria, y si no hubiese número bastante, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966, así como sobre la gestión del Consejo y distribución de beneficios, para su aprobación en su caso.

2.º Nombramiento de Accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

4.º Proposiciones del Consejo.

5.º Proposiciones de señores Accionistas por el orden en que se hubieran presentado a la mesa.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Secretario-Contador, Manuel Pérez Ralero.

(A.—47.033)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 36